

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.215

75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES  
Almería. Provincia. un trimestre.  
Extranjero.

ALMERIA.— Sabado 24 de Abril de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núm. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de día. Hasta en la 1.ª plana, 20 céntimos en la 2.ª y 10 céntimos en la 3.ª. (Para los extranjeros en el extranjero.)

5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

**DENTISTA.**  
**Toribio Alvarez,**  
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)  
Príncipe, 42,

**GUANO**  
**de pescado**  
A. M. Cazola,  
ALMERIA.

**Consulta gratis**  
PARA  
Enfermedades del Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.  
Diaria: de 9 á 11 de la mañana.  
Glorieta San Pedro número 3, principal, derecha.

**EL JAPON**  
Ha recibido todas las novedades para la presente temporada.  
Estenso surtido en sombrillas, abanicos, encajes y mantillas.  
Para convencerse visitar este establecimiento.  
**Diaz y Barros.**  
5—REAL—5.

No hay mejor cognac que el de Jimenez Lamothe, Málaga, (Manzanares)

**LA CRISIS OBRERA**

No queremos formar comparaciones que siempre fueron odiosas y enjendradoras de rivalidades, pero justo es á la vez consignar las buenas y extraordinarias cualidades de los obreros de nuestra comarca, contentadizos cuando el trabajo no le escasea y sufridos como pocos, cuando la miseria se enseñorea en sus hogares.

A buen seguro que si otro país más levantisco que el nuestro, hubiese sido objeto de tanto olvido por parte de los Gobiernos, de tanta calamidad como la mala fortuna, siempre pródigamente nos envió, no se hubiera mostrada tan resignado como el nuestro.

Nuestro bracero en su mayoría cree tener su dicha cumplida, cuando no le falta el miserable salario de seis ó siete reales para mal cubrir sus mas parenterías necesidades; si este escasez sufre silenciosamente su mala suerte y todo lo más que hace como única protesta de la falta de trabajo en el suelo que le vio nacer, es formar tristísima caravana para emigrar á otros países, donde seguramente le sobrarán pan, pero sentirá la nostalgia de la humilde aldea que le vio nacer, de sus parientes y amigos, del campanario que se levanta erguido entre los lustrosos naranjales ó verdes maizales, y cuyas campanas anuncian el «Angus» a los pedazos de sus entrañas, á su compañera que trabaja día y noche para sustentar á los pequeños, mientras vuelve *aquel* con el escaso ahorro á tanta costa recabado.

Podrán pensar que la causa del mal estar general, no es solamente de la sequía á que nos condenan las lluvias, que el Gobierno lo aniquila á fuerza de tributos de sangre y de dinero, que para este noble rincón de Andalucía el progreso y la civilización no ayudaron hasta ahora á aliviarle la espínosa labor del trabajo, que carece de carreteras que dieran próspera vida á los pueblos, que no existen canales de riegos, que los montes públicos pasaron á manos de los potentados, todo ello y aún más podrán pensar é imaginar, pero ellos se resignan al sufrimiento como pocos, como ningunos y ni siquiera piden como otros limosnas, ni se atreven á saquear las tóhonas, á asaltar la casa del rico, á amenazar para ser atendidos.  
Por eso, y porque su situación desesperada bien lo merece, debemos todos poner el grito en el cielo y á que los que debieran velar por intereses tan caros como sagrados no lo hacen, pedir trabajo y más trabajo, que es la única tanla salvadora que entrevemos para conjurar la crisis obrera, para remediar el hambre del bracero.

## CUESTIÓN SANGUILY.

En la prensa americana, llegada por el último correo, encontramos

el texto de la carta dirigida por el ex-ministro O'ney á nuestro representante en Washington, en súplica del indulto de Sanguily.

Dice así el documento:  
«DEPARTAMENTO DE ESTADO  
Washington 2 Febrero 1897

Querido señor ministro: Con referencia al caso de Julio Sanguily, tengo la honra de repetirle por escrito las manifestaciones que con frecuencia le he hecho hasta ahora de palabra, al efecto de que considere al Gobierno de los Estados Unidos que dicho caso es uno de aquellos en que pudiera aplicarse la clemencia del Gobierno español, en cuanto á levantar la detención y prisión al acusado.  
Sanguily ha estado ya confinado cerca de dos años; durante ese tiempo ha padecido el sufrimiento moral de dos procesos, y aunque no se presenta quejoso alguna de que se le haya tratado con injustificado rigor, su salud ha sufrido considerablemente.

Las pruebas de sus relaciones con la isla cubana, aunque tienden á mostrar sus simpatías con el movimiento, difícilmente pueden considerarse como demostrativas de su indiscutible complicidad con él. Además, si ha podido considerarse como un peligro para la autoridad de España en Cuba al iniciarse la insurrección, ha dejado de serlo en las muy diferentes condiciones que hoy existen.

Además de estas consideraciones, Sanguily compromete ahora su palabra ante los dos Gobiernos de que, si se le pone en libertad, saldría y permanecería fuera de la isla de Cuba y se abstendría de participar en la insurrección, directa ni indirectamente, y declara que en caso de violación de su compromiso, no invocaría la protección de los Estados Unidos.

Adjunto una copia de un documento que emana de él á este efecto: el original, y asimismo otro documento original en español de igual tenor, ha sido depositado en el departamento de Estado y está á su disposición.

«Me atrevo aventurar la esperanza de que no se considere que las miras del Gobierno de los Estados Unidos son contrarias á los intereses y las miras del Gobierno que tan dignamente representa V. E.

Soy, señor ministro, etc., etc., etc.—  
Firmado.—R. O'ney»

## Por teléfono

Madrid 22.

Circula el rumor de que en el próximo consejo planteará la crisis el ministro de Ultramar.  
Se dice que también sal-

drán del ministerio los Sres. Navarro Reverter y Conde de Tejada Valdosa.

Se indica al marqués de Aguilar de Campo para la cartera de Hacienda y al marqués de Vadillo para la de Gracia y Justicia.

Los ministeriales niegan fundamento á estos rumores, afirmando que el gobierno se presentará á las cortes como hoy está constituido.

Madrid 22.  
Procedente de Londres, ha fondeado en Santander el vapor «Calderon», conduciendo 60.000 libras esterlinas y barras de plata, que se envían por correo á Madrid.

Madrid 22.  
Los Sres. Cánovas y Navarro Reverter reanudan conferencia sobre proyectos de Hacienda.

Reverter ha manifestado que el actual presupuesto se liquidará con sobrante.

En el presupuesto ordinario próximo, no figurarán los gastos de guerra.

Madrid 22.  
Además de los obispos de Jaen y de Osmá, ha sido preconizado en el último consistorio, el obispo auxiliar de Valladolid.

Madrid 22.  
El Ministro de la Guerra publicará una orden dando de baja definitiva en el ejército de Cuba, á todos los oficiales y soldados que por cualquier concepto hayan regresado á la península.

Madrid 22.  
Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor en Cuba, el general Moncada.

Pan blanco barato.  
En la calle de Granada, núm. 179, se expende á 24 reales arroba.  
El que lo pruebe no lo dejará.

## AGRAVIOS DE UN alemán á España.

Un periódico de Berlín *Lokal Anzeiger*, envió hace algunos meses á Madrid un corresponsal llamado Conrad Alberti, para que le escribiese con frecuencia acerca de la situación de España y de sus colonias, y después de haber tenido, según dice, una entrevista con el presidente del Consejo, no ha cesado de enviar cartas llenas de ofensas y de injurias para la nación que tan noble hospitalidad le ha concedido.

El tal Alberti ha dirigido al *Lokal Anzeiger* una correspondencia que aparece en el número 171 de aquel periódico, y en la cual, después de describir las crueldades de toros, dice:

«En ese espectáculo veo únicamente la expresión de la naturaleza eternamente cobarde y pídida del más corrompido de todos los pueblos de Europa; pueblo que se sacia con delirio y en lugar seguro de los sufrimientos de otros seres; es decir, hoy con las convulsiones de unos animales, mañana con los tormentos de unos hombres que se hallan detenidos en las prisiones de España.»

## REVISTA científica.

En el Decimo Congreso de Cirugía, el doctor Chipault, jefe de la sección quirúrgica de la Salpêtrière, hizo una comunicación de la cual puede decirse sin metáforas que es capaz de hacer erguir á cualquiera.

Este distinguido operador ha expuesto un procedimiento para remediar las deformaciones de la columna vertebral, ó en otros términos, para enderezar á los jorobados. «Basta una operación, dice; una operación de extremada sencillez, y que no ofrece peligro alguno.»

Explicar en que consiste ella, nos llevaría demasiado lejos. Basta saber esto: que se practica el enderezamiento de la columna vertebral por medio de tracciónes manuales, que en seguida, una vez obtenido el enderezamiento, se le asegura definitivamente, fijando las diferentes piezas del raspado por medio de hilos metálicos. Estos hilos quedan naturalmente en el fondo de la herida operada, que se cierra y que se cicatriza como de ordinario. Algunos años después, se pueden extraer los hilos si llegan á molestar.

La operación dura un cuarto de hora ó veinte minutos, ha sido ejecutada repetidas veces en niños, en hombres maduros y en ancianos y en todos los casos sin accidentes alguno y con éxito completo.

El primer caso practicado por el doctor Chipault data de tres años, y la curación se conserva completa y definitiva.

cargada de los servicios que se doten con el presupuesto provincial, de llevar la contabilidad, rendir y depurar las cuentas anuales del mismo presupuesto, de los asuntos municipales y de cumplir todos los acuerdos de la Diputación.  
Las plantillas de las oficinas y el procedimiento para el despacho de los asuntos se acomodarán al designio de conseguir la más extrema sencillez en los trámites y la responsabilidad individual de los funcionarios.  
Las leyes determinarán los casos en que la resolución del Jefe ó Autoridad superior de la isla, á cuya competencia corresponda cada asunto, según esta base, causará estado, para dejar expedida en su caso la vía contencioso-administrativa.  
Se podrá acudir, sin embargo, en todo tiempo con el recurso extraordinario de queja al Gobernador general, respecto de los asuntos en que entiendan la Intendencia y la Dirección de Administración, y también al Ministerio de Ultramar respecto de cualesquiera asuntos de la administración ó el gobierno de la isla; pero la queja no interrumpirá el procedimiento administrativo, ni el plazo hábil, ni el curso de la reclamación contencioso-administrativa. La cosa juzgada en cada vía será inalterable, en los términos que señala la ley especial por que se rige.  
El Gobernador general y el Ministro de U

las juzgue contrarias á las leyes é inconvenientes para el Gobierno y buena administración de la isla.  
Base 5.ª La Administración civil y económica de la isla bajo la superior dependencia del Gobernador general, quedará organizada con sujeción á las siguientes reglas:  
El Gobernador general, con su Secretaría, que estará á cargo de un Jefe de Administración, despachará directamente los asuntos de política, Patronato de Indias, conflictos jurisdiccionales, orden público, seguridad, extrajerías, cárceles, penales, estadísticas, personal, comunicación entre las Autoridades de la isla y el Gobierno, y cualesquiera otros que no estén asignados á distinta competencia.  
La Intendencia general de Hacienda, que estará desempeñada por un Jefe superior de Administración, tendrá á su cargo toda la gestión económica, la contabilidad, la intervención y la rendición de cuentas del presupuesto del Estado de la isla. De ella dependerán inmediatamente las Secciones administrativas de las dos regiones, salvo las facultades de inspección que el Gobernador general delegue en casos determinados en los Gobernadores regionales.  
La Sección de Administración local, desempeñada por un Jefe de Administración, estará en

Vigilar é inspeccionar todos los servicios públicos.  
Comunicarse directamente, sobre negocios de política exterior, con los representantes, agentes diplomáticos y Cónsules de España en América.  
Suspender las ejecuciones de pena capital cuando la gravedad de las circunstancias lo exigiese y la urgencia no diere lugar á solicitar y obtener de S. M. el indulto, oyendo el parecer de la Junta de autoridades.  
Suspender con audiencia de la misma Junta, y bajo su responsabilidad, cuando circunstancias extraordinarias impidan comunicarse previamente con el Gobierno, las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos primero, segundo y tercero del art. 18 de la Constitución del Estado, y aplicar la legislación de orden público.  
Como Jefe superior de la Administración civil en la isla, también corresponderá al Gobernador general.  
Mantener la integridad de la jurisdicción administrativa con arreglo á las disposiciones que rigen en materia de competencias de jurisdicción y atribuciones.  
Dictar las disposiciones generales necesarias para el cumplimiento de las leyes y reglamentos dando cuenta de ellas al Ministerio de Ultramar





# COGNAC LAMOTHE,

MALAGA (MANZANARES.)

Unico representante en esta provincia, D. Juan Martinez Lucas, Real número 55.

## PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

Medicinas de gran importancia para el estómago



### PEDRO DOMEQ

COSECHERO  
ALMACENISTA  
y Extractor de Vinos,  
JEREZ DE LA FRONTERA,  
CASA FUNDADA EN 1730  
autorizada para el uso  
de las armas reales por R. O. de  
18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR  
de aguardiente puro de vino  
estilo

### COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres Cepas Extra

### PEDRO DOMEQ

en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles  
y Restaurants

Representantes en Almería: Sres. Muro y Diaz.

## Lámpara Sol

### Incandescencia por medio del petróleo

Luz de mayor intensidad que las de gas y electricidad, exenta de todo riesgo sin interrupción posible. Luz de gran potencia disponible a todas horas. Aseo, comodidad, sencillez y economía. Mecheros y manguitos (camisillas) para gas de todos los sistemas conocidos, y tubos de Mica y de cristal de todas clases.

Para el uso y adquisición de estas lámparas y demás aparatos, darán instrucciones en el taller de armero de Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada núm. 17

### Optica francesa.

Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la triquina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos, para reconocer la moneda y minerales; para la botánica. Barómetros metálicos y Aneroides; de bolsillo para medir alturas, con brújulas y termómetro. Pantómetros completas y modernas; id. sencillas con brújula y sin ella; cartabones con y sin brújula cadenas de Agrimensor de 10 y 20 metros; decímetros, cinta de acero, a 15 pesetas una. Cintas metálicas inglesas de clase especial superior, de 10, 15, 20, 25 y 30 metros id. en cajas de metal clases regulares, de 10, 20, 25 y 30 id. brújulas nivelantes; id. aliadas; idem grafómetros; niveles de aire de muchos precios; id. de rectificación y reguladores; id. de cubeta llamado Lenoir; id. de agua en latón y cobre, a veintidos y 45 pesetas uno. Gran surtido de brújulas mineras geológicas; id. con pinulas y otras muy bonitas, de la forma de un reloj de bolsillo. Lentas de mano de mucho aumento, de distintos precios. Tinta china en barritas y desleida, clase superior é inferior. Pastillas de colores. Estuches de matemáticas en cajas de madera id. de cartera. Juegos de plantillas Reglas de varios largos, graduadas y sin graduar; cuadrantes; egles de cálculos id. de curvas, dobles y triples decímetros y de 6 escalas en una. Estereoscopos y vistas; linternas mágicas; tiralíneas, qigoteras, platillos. Metros de madera, ballena, hueso y marfil. Compases de madera y de cobre; id. de reducción. Mapas geográficos y atlas de 23 mapas. Miras parlantes y de tablilla. Pesa licores, vinos, mostos, leñas, vinagres, leche. Densímetros, Alcometros de Gay Lussac y Cartier; ácidos, ácidos y otros muchos. Especial surtido de plumas de acero. Lápices, portaplumas, porta plumas. Pinceles para aguada. Gafas y quevedos de todas clases para vistas cansadas, miopes vistas retraídas y otras vistas operadas. Idem para las vistas más delicadas enfermas. Armarones de todas clases en oro, de 9, 12, 14 y 18 quillates plata sobre dorada, níquel, acero, concha y búfalo. Aparatos eléctricos. Se gradúan las vistas con el gradador y se hacen las composuras de óptica.

Estrada-Bardet José.

### 2 GLORIETA DES PEDRO 2 ALMERIA

#### LIBRERIA SUCURSAL

#### de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de llamar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, Tintero y libro de memorias, propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel fino de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquelas mortuorias.

Ultimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y fotografías.

Papel de seda y cartulinas de todas clases y colores y materia completa para encuadernaciones TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO

2—Glorieta de San Pedro—

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientos descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Careaga numero 2.

**Profesor Broca**  
DENTISTA

IMPRESION DE LA CRONICA MERICIONAL

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

# LA COMPANIA COLONIAL

(Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.)

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Moatara 3, adrid.

No más reumatismo.  
En el baño de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada.  
Consultar con el Doctor.

### PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA  
El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías  
POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

## LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España en 1861

Activo en 31 de Diciembre de 1895. . . . .	Ptas. 147.562.080
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc. . . . .	27.120.587
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. . . . .	321.644.530

**Póliza indisputables**  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

*La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.*

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y  
                  { Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

### FALTA DE FUERZAS



#### DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó virentes, vomitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, salubridad, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito: Sevilla, El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería: Bótica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. del Principe.

Precio de cada frasco: 24 reales.

### A los agricultores.

Los Compostos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomamos parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

## RELOJERIA DE FERRER Y FONT,

calle de las Tiendas número 6.  
(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojeria un completo surtido de relojes de pared y de despertadores, relojes de bolsillo de níquel y acero, roscof de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, á todos económicos.

Se siguen haciendo como clase de composuras, por dificultades que con garantización se prestó para ser reparado hasta cuatro años.